



RV: INSTRUCCIONES AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 29 OCTUBRE 08:30 AM RV: OJO*Asignación e indicaciones Siniestro 10301998 placa: SXD600**

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Mié 30/10/2024 15:52

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)

CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 7318.pdf; sarlaft .pdf; RV: RAD 7318// SOLICITUD COMPARECENCIA VIRTUAL// CONVOCANTE ELKIN ISAAC CASTILLO LUNA Y OTROS// MRS;

Nº 23715

De: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Enviado: lunes, 28 de octubre de 2024 18:05

Para: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Cc: John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: INSTRUCCIONES AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 29 OCTUBRE 08:30 AM RV: OJO***Asignación e indicaciones Siniestro 10301998 placa: SXD600

Estimada Dra. [@Lorena Jurado Chaves](#)

Cordial saludo,

Comedidamente te remito las instrucciones las nuevas instrucciones para la audiencia que se llevará a cabo el día de mañana **29 de octubre de 2024, a las 08:30 a.m.** en el Centro de Conciliación Civil y Comercial de la Procuraduría General de la Nación. De conformidad con lo manifestado por la compañía debemos indicar que **nos asiste ánimo conciliatorio**, para lo cual se ha de realizar ofrecimiento máximo de **\$45.000.000.**

En relación con la suma autorizada por la compañía, favor tener en cuenta:

- i) La suma pretendida excede el valor asegurado (60 SMMLV - \$52.668.180)
- ii) La PCL se tiene en cuenta exclusivamente en relación con la afectación causada por el siniestro, más no así respecto la parte degenerativa (**PCL** de Seguros Alfa que determina una PCL del 40.34% fundamentada en las fracturas múltiples del fémur, fractura del peroné y otras degeneraciones especificadas de disco intervertebral)

Enlace de conexión:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting_NTgyZDkxNjEtMjAxYy00OGRjLWlxYjAtOGUyNGUwMWI5ZDc0@thread.v2/0?

context=%7B%22Tid%22:%22fcb47a6d-46c6-4bf3-b119-d927900ffc19%22,%22Oid%22:%22ea1fdf57-5c77-4793-be47-0d4cdfc47609%22%7D

En el caso en que se alleguen nuevos elementos de prueba, favor adjuntarlos en el correo de las instrucciones de la compañía y comunicarse con la Dra. Jazmín al abonado telefónico 6019142114 ext 1293 o cel 318 344 0620.

Recuerda que los documentos en caso de conciliación (Equidad) son los siguientes:

1. Formato de conocimiento del cliente (**el cual te adjunto al presente correo**)
2. Formato de autorización pago indemnización.
3. Certificación bancaria de la cuenta bancaria del convocante y/o apoderado con facultad de recibir.
4. Cedula ampliada al 150% del convocante.
5. Desistimiento de la acción penal autenticado y radicado ante la Fiscalía General de la Nación, si es el caso.
6. Acta del acuerdo conciliatorio.

Plazo de pago: 20 días, contados a partir de la recepción física y electrónica de los documentos.
Dirección Cali: Av 6 a Bis # 35n-100 ofc 212, Centro empresarial Chipichape en la ciudad de Cali.
Dirección electrónica: notificaciones@gha.com.co y tu correo corporativo.

Drive de procedimiento de la compañía:  [LA EQUIDAD](#)

En la diligencia, recuerda seguir cada una de las recomendaciones contenidas en el manual de audiencias extrajudiciales y la instrucción exacta de la compañía. Ten en cuenta que no se hacen acuerdos parciales. Por último, recuerda que si el abogado es quien va a recibir el pago verificar dentro del poder facultad de recibir.

Una vez surtida la audiencia, recuerda notificar a la Compañía al correo audiencias@laequidadseguros.coop con copia a María Camila Agudelo <mcagudelo@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Ávila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Jeymar Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; y a mí. Por favor remitir el informe en esta misma cadena de correos para guardar la trazabilidad del trámite, máximo al día siguiente de su realización, si no tienes el acta o constancia, das alcance al correo cuando la tengas.

Quedo atenta si tienes alguna duda.

Cordialmente,



gha.com.co

Mariana Rubio Sandoval

Judicante Auxiliar Jurídico

Email: mrubio@gha.com.co | 304 396 5254

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: lunes, 28 de octubre de 2024 11:48 a. m.

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Asunto: OJO***Asignación e indicaciones Siniestro 10301998 placa: SXD600

Cordial saludo

Se remiten indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 29 de octubre de 2024, a las 14:00 hrs.

Siniestro: 10301998

Caso OnBase: 204331

Fecha del siniestro: 3 de octubre de 2020

Fecha de aviso: 28 de junio de 2024

Póliza: AA066173

Producto: RCE SERVICIO PUBLICO 0116

Tomador: EMPRESA DE TRANSPORTES J.G LIMITADA

Asegurado: AMIRA GOMEZ RONDON

Prima: Suficiente

Placa: SXD600

Amparos afectados: Lesiones o muerte de una persona /Daños a bienes de terceros

Valores asegurados: (60 SMMLV - \$52.668.180)

Deducible DBT: 10% min \$877.803

Pretensiones: \$ 987.612.752

RAD 680016008828202004150 Inactivo en la fiscalía 19 local de Bucaramanga.

Motivo: Archivo por conducta atípica art.79 c.p.p.

Convocante: ELKIN ISAAC CASTILLO LUNA

Antecedentes:

RC: Determinada en el IPAT que codifica al asegurado con la causal 122 "Girar bruscamente" lesionado ELKIN ISAAC CASTILLO LUNA, conductor moto placas FJW74A

Apoderado: ELKIN GEOVANY RODRIGUEZ HERNANDEZ,

Víctima: ELKIN ISAAC CASTILLO LUNA de 30 años

DML del 25 de mayo de 2021 determina una incapacidad de 140 días con secuelas:

- PERTURBACIÓN FUNCIONAL DE MIEMBRO INFERIOR, DERECHO DE CARÁCTER PERMANENTE,
- PERTURBACIÓN FUNCIONAL DE ÓRGANO, LOCOMOCIÓN DE CARÁCTER PERMANENTE,
- DEFORMIDAD FÍSICA QUE AFECTA EL CUERPO DE CARÁCTER PERMANENTE.

(Se evidencian múltiples cicatrices levemente deprimidas, eritematosas e hiper crónicas lineales verticales, las cuales oscilan entre 3 y 5 cm en cara anterior y lateral de muslo Derecho y rodilla derecha, las cuales en conjunto son ostensibles y alteran la armonía del cuerpo.

Examen médico legal, miembros inferiores, cogerá moderada al deambular sin apoyo de muletas bilateral asociado a limitación para realizar flexión y extensión total de la pierna afectada. Al deambular se evidencia desviación hacia adentro del pie derecho. Deambula con apoyo de muletas bilateral.

HC: Fractura abierta de femur derecho

PCL de Seguros Alfa que determina una PCL del 40.34% fundamentada en las fracturas múltiples del fémur, fractura del peroné y otras degeneraciones especificadas de disco intervertebral.

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio. Máximo a ofrecer \$45.000.000= Tratemos de llegar a un acuerdo conciliatorio. Si es el caso se comunican conmigo. De acuerdo al valor pretendido el mismo el excede el límite asegurado por lo cual nunca llegaríamos a esa cifra, **tener en cuenta que la CPL se tiene en cuenta la afectación en el siniestro la parte degenerativa no hace parte del evento.**

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 6019142114 ext 1293 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Jazmin Mojica

Gerencia Nacional de Indemnizaciones

* audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor

De: Servicio al Cliente <Servicio.Cliente@laequidadseguros.coop>

Enviado el: viernes, 25 de octubre de 2024 3:34 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: Solicitud de representacion legal para la empresa de transportes JG LTDA, el conductor y la propietaria de vehiculo placa: SXD600

Buen día, Ana ¡Gracias por comunicarse con EQUIDAD SEGUROS!

Hemos recibido su solicitud, damos traslado en copia al correo habilitado para brindar atención a su requerimiento.

¡Hasta pronto!



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL

La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

El 25/10/2024 14:55, GyV Generación y Victoriosa <gyvgeneracionvictoriosa@yahoo.es>:

Buen dia, Señores La Equidad Seguros.

Cordial saludo,

Asunto. Solicitud de representacion legal para la empresa de transportes JG LTDA, el conductor y la propietaria de vehiculo placa: SXD600

Polizas, rcc, AA066174,rce AA066173 y Ap AA011625 año 2020

De manera atenta me permito solicitar un abogado por parte de la compañía LA EQUIDAD SEGUROS, para que representa a la empresa de transportes JG Ltda.

Envio archivo de citacion.

Quedo atenta a su amable respeuesta.

Cordialmente,

Ana de Dios Duarte Galvis
Agencia de Seguros GyV
Gerente General
Cel. 300 835 1581

"Todo es posible para el que cree" Marcos 9:23